



ENTRE LA REHABILITACIÓN Y LA CONVENIENCIA (1ero de una serie)

Por: Ely Acevedo Denis 04/08/2011 6:36 pm

<http://www.noticel.com/noticia/107010/entre-la-rehabilitacion-y-la-conveniencia-1ero-de-una-serie.html>

Un sinnúmero de imputados y convictos de casos criminales relacionados con las drogas buscan acceso a los diversos programas que existen tanto en los tribunales como en el Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) para evitar su ingreso o permanencia en una institución penal.

Ya sea por no querer perder su libertad o por las condiciones carcelarias que enfrentan, muchos hacen lo que sea para obtener un pase hacia estos programas. Así lo aseguró a NotiCel el licenciado Damián Planas, quién reiteró que estas personas tienen como objetivo el beneficio que obtendrán, más que una verdadera intención de rehabilitarse.

“Si tu vienes de la calle, tienes 18 o 20 años, ¿y de repente tú crees que porque te metan en un programa cambiaste lo que por 20 años no aprendiste? ¿Qué motivación tiene ese sumariado para realmente hacer un cambio si ahora mismo lo que está buscando es la güira de algo que lo defienda, que le convenga? Esa transformación que debe existir profunda, pues no la hay, es que le conviene y punto y lo hace. Por eso tú ves que se mete y de repente le da con fumarse el gallito o meterse un poquito de crack o se escapa, porque no tiene esa fortaleza moral, porque no fue una decisión de coño a la verdad que estoy bien mal y tengo que echar pa’ lante”, determinó.



La primera dama Lucé Vela con un grupo de confinados el año pasado durante la inauguración de un proyecto de rehabilitación en Yauco.

Asimismo, el presidente de Hogar CREA, Benjamín Pintor, reconoció que muchas de las personas que acceden a estos programas de desvío lo hacen para salir de prisión.

Por su parte, el licenciado Luis Quiñones, explicó que el panorama es que una persona que haya cometido un delito no violento y que sea primer ofensor, cualifica para los diversos programas.

Uno de estos es la Libertad a Prueba, que es una sentencia suspendida que tanto un imputado aún en el proceso judicial o un convicto de una cárcel, pueden tener acceso y es determinada por el mismo tribunal. También en la etapa judicial existen las Salas de Droga (Drug Court), que tienen como fin la rehabilitación del un imputado que tenga algún problema de adicción a sustancias controladas.

Igualmente, existen otros programas bajo el DCR que son la Libertad Bajo Palabra (que es una condicionada y requiere que se cumpla un mínimo de la pena en la cárcel), la Supervisión Electrónica (grillete), el Pacto de Reciprocidad (acuerdo para cumplir sentencia en otro estado que tenga un sistema judicial parecido) y el Centro de Comparecencia Diaria de Bayamón (que es un tratamiento más intensivo para personas en riesgo de que le revoken la probatoria).

Quiñones opinó que el estipular las sentencias o referidos a algunos de estos programas equivale a una "economía procesal" para los tribunales.



El concepto de Hogares Crea es criticado por unos por ser "humillante", y defendido por otros. (Josian Bruno/NotiCel)

Entre los requisitos para que una persona cualifique es que no mantenga una deuda por pensión alimenticia, su reputación no sea dudosa, que no represente un peligro para la comunidad y que sea recomendado por sus vecinos.

Mientras esto ocurre y la criminalidad aumenta, datos provistos por la Oficina de la Administración de Tribunales (OAT), demuestran que cada vez son menos los casos criminales presentados en los tribunales de Primera Instancia. Por ejemplo, en el año fiscal 2007 se presentaron 68,323 casos y en el 2010 se presentaron 14,414 casos menos. Más aún, de los casos presentados en el 2007 34,250 personas resultaron convictas y en el 2010 la cifra se redujo a 28,863. La OAT no pudo precisar

cuántos de los casos en los que el imputado no fue convicto, fue como resultado de uno de estos programas.

El secretario del DCR, Carlos Molina, no respondió a la solicitud de entrevista de este medio, ni proveyó las cifras de los convictos que luego acceden a los desvíos.



Mutis de Carlos Molina, secretario de Corrección.

No obstante, Quiñones afirmó que "como abogado de defensa, si tú tienes un caso que la persona podría salir culpable, tu tratas de hacer un negocio de reclasificarlo para que la persona no cumpla cárcel o cumpla lo menos posible".

Aseguró que la realidad es que muchos casos se transan, por ejemplo un artículo 401 que implica venta de droga se lleva a un artículo 404 que es un caso de posesión, que conlleva una pena menor y cualifica para la probatoria.

Para Planas dicha transacción es "una medida rehabilitadora" para darle oportunidad a esas personas que cogieron con 10 o 15 bolsitas.

"Al que tu tienes que coger es al que tiene los kilos, pero a través de ese pues no lo vas a conseguir porque hay tantas manos ahí, pues equitativamente sería razonable darle la oportunidad", sentenció.

Por su parte, el supervisor de Tratamiento de Hogar CREA, Edgardo Hernández, expresó que una persona que tenga una adicción a una sustancia controlada, que lo lleva a cometer otros delitos, cualifica para el programa de la institución.

Si la persona cumple "satisfactoriamente" con el programa tras recibir la sentencia del tribunal, se le elimina el récord penal. Esta situación abre el espacio para que en ocasiones si una persona comete el mismo u otro delito se considere como un caso nuevo. En el caso de los convictos que acceden a los programas del DCR, sí mantienen su récord penal.

Aunque la dinámica siempre ha sido que muchas personas acceden a estos programas si cualifican, Quiñones señaló que con el "task force" entre el gobierno federal y estatal para trabajar el problema de la droga con iniciativas como "Golpe al Punto" y el "Grupo los 100", el norte es no ofrecer probatorias ni desvíos por lo que el panorama podría cambiar.

El negocio de las instituciones de rehabilitación

Planas expuso que la dinámica de muchos de estos programas es "humillante" para el participante, ya que para varias de estas instituciones la prioridad es el dinero que puedan generar con el servicio.

"Ellos (Hogar CREA) dependen de la venta de bolsas y de bizcochos y obviamente tienen que tener gente que vaya afuera y los venda", puntualizó.

Asimismo dijo que dinámicas como las de Hogar CREA, que utiliza a un ex participante para trabajar con la persona en tratamiento, es "un zorro que le enseña cómo ser oveja".

"No es la mejor (dinámica), es confusa", sentenció.

Ante estos señalamientos, Pintor defendió el programa, al tiempo que planteó que la rehabilitación de cada participante va a depender de la disposición de la misma persona.

Pintor resaltó que con la conocida venta de productos los participantes rompen con ciertas inseguridades, se van integrando a la comunidad y se capacitan en una forma de autogestión en el futuro, porque pese a que en su mayoría salen con el récord limpio, es cuesta arriba conseguir empleo. Sin embargo, reconoció que se sugiere que cada persona logre \$80 diarios en la venta de los productos. Son los mismos participantes lo que se encargan de la confección en el área de la repostería.

También reconoció que aunque algunos participantes logran hacer un ajuste, muchos no. El 40% de los participantes terminan de vuelta en las instituciones penales y frecuentemente están como el "ping pong" entre la cárcel y/u otros programas de rehabilitación.

Sobre el tema de que los ex ingresados que continúan luego laborando en la institución, dijo que prueba del éxito del proceso de rehabilitación es su caso, donde luego de haber ingresado por su adicción a la heroína en la cárcel de La Princesa en San Juan y la Municipal de Bayamón conocida como "El Matadero", accedió al programa por presión familiar y hoy ocupa el principal puesto en la organización. Luego de rehabilitarse, dijo, cree en que las personas tienen derecho a otra oportunidad y dentro de su posición busca ayudar a sus pares. Agregó que como última fase del tratamiento la persona debe mantenerse relacionada al programa como un tipo de "agradecimiento", ya sea visitando la institución o trabajando.